



Lunes, Abril 22, 2013

Resumen:

Con el proyecto de ley, el nuevo mecanismo consistiría en que si un inspector encuentra faltas, previene al empleador, le da un plazo razonable para mejorar y si se mantienen las fallas, tendrá la potestad de realizar ahí mismo la multa.

Periodista: Alberto Barrantes C.

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/proyecto-de-ley-pretende-sancionar-m%C3%A1s-r%C3%A1pido-patronos-irresponsables>